

EDICTO

Nº Edicto: 5565

Carátula: SOSA HILDA MARINA S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO CEJUME(f)

Número de Expediente: Recep.:I-1SAO25-F2016

1ª Ins.:0459/2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5932

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°1 a del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos " SOSA HILDA MARINA S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO CEJUME(f), Expte 0459/2016, hace saber al Sr. Miguel Angel HERNANDEZ DNI. 27.809.925 de la liquidación practicada a fs. 97/99 "SEÑORA JUEZ:Gabriela K. Yaltone, Defensora de Pobres y Ausentes en San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, con domicilio procesal y electrónico constituidos, con personería acreditada (caracter: representante) respecto de HILDA MARINA SOSA, en autos caratulados: SOSA HILDA MARINA S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO CEJUME(c), Expte. Nro. 0459/2016 ante V.S. me presento y respetuosamente digo: Que vengo por la presente a acompañar liquidación de conceptos adeudados desde el mes septiembre de 2016 hasta el mes de marzo de 2017, habida cuenta el demandado no abonó la cuota fijada.

Solicito que se corra traslado de la misma y oportunamente se apruebe conforme a derecho intimándose al pago bajo apercibimiento de ley respecto de los adeudados.Proveer de conformidad, será Justicia" y cíteselo para que en el término de 05 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-

Secretaría, 02 de noviembre de 2020.-